YouTube habilitó responder a los comentarios con videos cortos de Shorts

La plataforma de video de Google, ***YouTube, habilitó una opción para que los creadores de contenido puedan responder a los comentarios de sus videos por medio de videos cortos***, también conocidos como **YouTube Shorts.**

Esta nueva funcionalidad dentro de la web está diseñada como una forma alternativa que tendrán los creadores para entablar conversaciones con su **audiencia** de una forma mucho más cercana, además de darle una **nueva función** a los videos de este formato.

Según la página de **soporte de Google**, esta característica se encuentra disponible actualmente para los usuarios del sistema operativo **iOS** para que puedan probarlo "durante las siguientes semanas", aunque también se destacó que el lanzamiento de esta funcionalidad para los usuarios de **Android** está cerca.

Para poder hacer contenido de esa forma, lo primero que se debe hacer es in a la sección de comentarios, hacer clic en el botón de **"Responder"**, y luego se tiene que hacer clic en el **icono de Shorts**.

Google indicó que esta función puede usarse por parte de los **creadores** para conectar con la audiencia, responder sus preguntas, tomar sugerencias sobre contenido en el futuro, reaccionar a comentarios, entre otras cosas.

Otras de las actualizaciones en las que se está trabajando, según lo que se menciona por parte de **Google**, son las notificaciones a los autores de los comentarios cuando estos son destacados por el creador, por lo que los usuarios deben mantenerse atentos a las novedades que se comuniquen por la web de soporte.

Novedades en YouTube Shorts

Debido a que **YouTube** está intentando priorizar aún más el contenido en formato vertical y corto en la plataforma de video, los Shorts, al igual que otras **aplicaciones** del mismo estilo, pondrán una marca de agua en los video que sean descargados y compartidos por otras plataformas.

Con información de AlbertoNews